Proyecto "Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo (PPI) Fase II
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) - Contrato de Préstamo FIDA N° 2000001930 - Donación N° 2000001931 - aprobado por Ley 6216/2018

INFORME DE EVALUACION N° 41/2021

COMPARACION NACIONAL DE PRECIOS PPI Fase II N° 03/2021
"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS" – ID Nº 401.002

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP""*, integrado por las siguientes personas: **Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGUERO**, en representación de la Dirección General de la DINCAP, **Econ. RODY CENTURION,** la **Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS y el Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, y el **Sr. DENIS CASCO**, Especialista en Adquisiciones, en representación del Proyecto "Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo (PPI) Fase II; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo las Normas Establecidas en las "Directrices para la Adquisición de Bienes y Contratación de Obras y Servicios" en el Ámbito de los Proyectos del FIDA.-

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 30 de setiembre de 2021, según Nota PPI Nº 284/2021, luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 27 de octubre del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
DIMATEL S.A.C.	80000765-4	509510/0983 227022	dimatel@tigo.com.py
ELECTROPAR SA	80009085-3	6167000	licitaciones@electropar.com.py
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	500646 - 503115	licitacionesinternacional@outlook.com
MOLMAN S.A.	80014304-3	600337/0981 435407	molmansa@hotmail.com
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	80016166-1	513920/0984919010	licitacion@recordelectric.com

APERTURA DE SOBRES

Que según Acta de Apertura Nº 47/2021 de fecha 08 de noviembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

Lic. Silvina Benítez Lic. Sergio Figueredo Econ. Rody Centurión

Oferentes	RUC	E-MAIL	Formulario de Oferta	Monto de la Oferta – Por el total - Gs.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta en forma de Declaración Jurada	Constitución o Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Constancia SIPE N°	Folio N°
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	ficitacionesinternacional@outlook.com	Presenta.-	9.163.000.-	400.000.-	Declara en el SIPE.-	No Aplica.-	1668469.-	63.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	emporio.ferre@gmail.com	Presenta.-	12.298.020.-	369.000.-	Declara en el SIPE.-	No Aplica.-	1668851.-	14
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	80046470-2	administracion@powersystems.com.py	Presenta.-	15.651.499.-	400.000.-	Declara en el SIPE.-	No Aplica.-	1668114.-	

EVALUACION DE LAS OFERTAS

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los citados oferentes que posibilite la elaboración del informe y la recomendación de adjudicación correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por el oferente, en base a la cual se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Presenta ✓ ***CUMPLE***	Presenta ✓ ***CUMPLE***	Presenta ✓ ***CUMPLE***
Lista de Precios	Presenta ✓ ***CUMPLE***	Presenta ✓ ***CUMPLE***	Presenta ✓ ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.-*	Presenta ✓ ***CUMPLE***	**Presenta** ✓ ***CUMPLE***	Presenta Gs. 400.000 Monto no cubre 3% ✓ ***NO CUMPLE***
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	Presenta SIPE 1668469 ✓ ***CUMPLE***	Presenta SIPE 1668851 ✓ ***CUMPLE***	Presenta SIPE 1668114 ✓ ***CUMPLE***
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	Presenta SIPE 1668469 ✓ ***CUMPLE***	Presenta SIPE 1668851 ✓ ***CUMPLE***	Presenta SIPE 1668114 ✓ ***CUMPLE***

La firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.,** presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por Gs. 400.000 (Guaraníes Cuatrocientos Mil); y teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en su **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN** numeral 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución, que expresa... *"La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP..."* , el cual corresponde no menor al 3%, por tal motivo y por ser un documento sustancial al momento de la apertura, este comité procede a RECHAZAR la oferta presentada por la firma **SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A..-**

Analizada las documentaciones sustanciales de la firma: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**; las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego d Bases y Condiciones, por consiguiente, son "**OFERTAS EVALUABLES".** -

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"**.-

Lic. Silvina Benítez — Lic. Sergio Figueredo — Econ. Rody Centurión

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, en su **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN,** en su numeral **6. Aclaración de las ofertas** que expresa: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.".* Se solicitó aclaraciones a la siguiente firma:

Según Nota SUOC a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. lo siguiente:

- Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en ventas de productos similares a los solicitados en la presente licitación, con facturaciones de venta, copias de contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2018/2019/2020). Podrán presentarse la cantidad de facturas, copias de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, ***SE SOLICITA DEL AÑO 2018.-***

  La firma presenta lo solicitado en tiempo y forma - ***CUMPLE***

Según Nota SUOC a la firma EMPORIO FERRETERIA S.A. lo siguiente:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC – ***NO APLICA.***
- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018/2019.

La firma presenta lo solicitado en tiempo y forma ***CUMPLE***

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, en el inciso **e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación,** se procede a la verificación de los documentos presentados por el oferente, en base a la cual se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTACIONES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Nº 316269 Valido 20/11/2021 ***CUMPLE***	Presenta Nº 315524 Valido 20/11/2021 ***CUMPLE***
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Nº 10517 ***CUMPLE***	Presenta Nº 10502 ***CUMPLE***
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Valido 01/12/2021 ***CUMPLE***	Presenta Valido 08/12/2021 ***CUMPLE***
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No Aplica	No Aplica

Lic. Silvina Benítez Lic. Sergio Figueredo Econ. Rody Centurión

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: (+595 21) 607 817 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	Presenta ✓ CUMPLE	Presenta ✓ CUMPLE
Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 2 últimos años (2018, 2019). b. **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 2 últimos años (2018, 2019). c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 2 últimos años (2018, 2019). no deberá ser negativo	Presenta CUMPLE	Presenta CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018/2019.	Presenta ✓ CUMPLE	Presenta ✓ CUMPLE
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en ventas de productos similares a los solicitados en la presente licitación, con facturaciones de venta, copias de contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30% (treinta por ciento)** como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años **(2018/2019/2020)**. Podrán presentarse la cantidad de facturas, copias de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta ✓ CUMPLE	Presenta CUMPLE
Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta ✓ CUMPLE	Presenta CUMPLE

Cuadro de Analisis Financiero

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2018 y 2019)	AC	6.322.842.189 ✓	1,8	7.422.794.509 ✓	1,8	**1,79**
	PC	3.595.223.519 ✓		4.070.584.705 ✓		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2018 y 2019)	PT	3.595.223.519	0,40	4.070.584.705	0,40	**0,40**
	AT	8.998.818.239 ✓		10.074.784.887 ✓		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 2 últimos años (2018 y 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	576.033.421 ✓	29%	525.471.491 ✓	26%	**0,28**
	CAPITAL	2.000.000.000 ✓		2.000.000.000 ✓		

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Año	*Monto*	*Contratante*	*Descripcion del Trabajo*	*Documento*
2.020	34.822.900 ✓	COMANDO LOGISTICO	Materiales Electricos	Contrato 127/20 ✓
2.019	311.890.000 ✓	Justicia Electoral	Articulos Electricos	Contrato 60/19 ✓
2.018	379.835.900 ✓	Policia Nacional	Articulos Electricos	Contrato 69/18 ✓
SUMA TOTAL			**726.548.800**	

Lic. Silvina Benitez

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: (+595 21) 607 817 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Cuadro de Analisis Financiero

EMPORIO FERRETERIA S.A.		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2018 y 2019)	AC	1.301.005.172	2,5	1.511.591.865	1,2	1,86
	PC	514.975.531		1.266.563.210		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2018 y 2019)	PT	1.777.645.344	0,35	1.717.269.468	0,30	0,33
	AT	5.058.649.790		5.681.974.581		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 2 últimos años (2018 y 2019), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	477.583.849	42%	682.656.070	59%	0,50
	CAPITAL	1.150.000.000		1.150.000.000		

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Año	*Monto*	*Contratante*	*Descripcion del Trabajo*	*Documento*
2.018	37.410.800	Sindicatura Gral de Quiebra	Articulos Electricos	Factura 1856
2.019	10.935.860	Jurado de Enjuiciamiento	Articulos Electricos	Factura 2688
2.019	1.457.740	Jurado de Enjuiciamiento	Articulos Electricos	Factura 2689
2.020	9.160.970	UNA	Articulos Electricos	Factura 3102
SUMA TOTAL			58.965.370	

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en su **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN**, numeral 33) Evaluación de ofertas punto b) Análisis de los precios ofertados que expresa: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Seguidamente se procede a la comparación del precio ofertado y el precio de referencia de la firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.***, siendo cuanto sigue:

Lic. Silvina Benítez

Lic. Sergio Figueredo Econ. Moly Centurión

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: (+595 21) 607 817 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

VARIACION - FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida*	Presentacion	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variacion Gs.	Porcentaje Variacion
1	31201502-001	Cinta aisladora	Unidad	UNIDAD	50	250.000	400.000	(150.000)	(38)
2	39121205-001	Canaleta plastica	Unidad	UNIDAD	50	325.000	400.000	(75.000)	(19)
3	39121402-007	Prolongador	Unidad	UNIDAD	50	1.250.000	1.500.000	(250.000)	(17)
4	26121635-001	Cable cordon de 2 mm	Unidad	ROLLO	2	483.000	600.000	(117.000)	(20)
5	26121635-001	Cable cordon de 4 mm	Unidad	ROLLO	2	920.000	700.000	220.000	31
6	39111501-007	Zocalo	Unidad	UNIDAD	50	125.000	150.000	(25.000)	(17)
7	39111501-002	Arrancador	Unidad	UNIDAD	40	100.000	200.000	(100.000)	(50)
8	39101601-9998	Foco LED de 20 watts	Unidad	UNIDAD	80	1.280.000	2.400.000	(1.120.000)	(47)
9	39101601-9998	Foco LED de 30 wattss	Unidad	UNIDAD	50	1.250.000	2.500.000	(1.250.000)	(50)
10	39111521-001	Plafon	Unidad	UNIDAD	50	275.000	300.000	(25.000)	(8)
11	39121602-009	Llave termomagnetica	Unidad	UNIDAD	20	400.000	500.000	(100.000)	(20)
12	39121402-006	Toma corriente para 2 picos	Unidad	UNIDAD	50	650.000	1.000.000	(350.000)	(35)
13	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	UNIDAD	50	975.000	1.000.000	(25.000)	(3)
14	26121609-002	Cable UTP CAT 6	Unidad	ROLLO	1	790.000	650.000	140.000	22
15	39121311-004	Ficha conectores RJ45 CAT 6	Unidad	PAQUETE	5	90.000	100.000	(10.000)	(10)

La firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.***, ha presentado en tiempo y forma el desglose de los precios ofertados, siendo ***"ACEPTADA"*** por este Comité, por consiguiente, es una Oferta "***CALIFICADA***" para la *Adjudicación*

VARIACION - EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida*	Presentacion	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variacion Gs.	Porcentaje Variacion
1	31201502-001	Cinta aisladora	Unidad	UNIDAD	50	397.000	400.000	(3.000)	(1)
2	39121205-001	Canaleta plastica	Unidad	UNIDAD	50	397.000	400.000	(3.000)	(1)
3	39121402-007	Prolongador	Unidad	UNIDAD	50	1.487.500	1.500.000	(12.500)	(1)
4	26121635-001	Cable cordon de 2 mm	Unidad	ROLLO	2	594.960	600.000	(5.040)	(1)
5	26121635-001	Cable cordon de 4 mm	Unidad	ROLLO	2	694.120	700.000	(5.880)	(1)
6	39111501-007	Zocalo	Unidad	UNIDAD	50	149.000	150.000	(1.000)	(1)
7	39111501-002	Arrancador	Unidad	UNIDAD	40	198.400	200.000	(1.600)	(1)
8	39101601-9998	Foco LED de 20 watts	Unidad	UNIDAD	80	2.380.000	2.400.000	(20.000)	(1)
9	39101601-9998	Foco LED de 30 wattss	Unidad	UNIDAD	50	2.479.000	2.500.000	(21.000)	(1)
10	39111521-001	Plafon	Unidad	UNIDAD	50	297.500	300.000	(2.500)	(1)
11	39121602-009	Llave termomagnetica	Unidad	UNIDAD	20	495.800	500.000	(4.200)	(1)
12	39121402-006	Toma corriente para 2 picos	Unidad	UNIDAD	50	992.000	1.000.000	(8.000)	(1)
13	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	UNIDAD	50	992.000	1.000.000	(8.000)	(1)
14	26121609-002	Cable UTP CAT 6	Unidad	ROLLO	1	644.540	650.000	(5.460)	(1)
15	39121311-004	Ficha conectores RJ45 CAT 6	Unidad	PAQUETE	5	99.200	100.000	(800)	(1)

La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** cumple con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones respecto al Análisis de Precios Ofertados, por consiguiente, es una Oferta "***CALIFICADA***" para la *Adjudicación*

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el ***TOTAL***, se selecciona provisoriamente a la oferta de las empresas con el precio más bajo, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada calificada y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta. -

Firma	*Monto de la Oferta*
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	9.163.000.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 401.002** un monto total de **Gs. 12.400.000 (Guaraníes Doce Millones Cuatrocientos Mil).** Está previsto que el monto a ser utilizado en el presente Ejercicio Fiscal 2021 será de **Gs. 12.400.000 (Guaraníes Doce Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 514/2021.

Lic. Silvina Benítez Lic. Sergio Figueredo Econ. Rody Centurión

RECOMENDACIÓN

Considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el ***TOTAL,*** y del Análisis realizado, se concluye que la siguiente firma cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones y propuesta para la Adjudicación.

Conforme a lo dispuesto, **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN,** "De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar", este Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados",** a la firma; **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por un monto total de **Gs. 9.163.000** (Guaraníes Nueve Millones Ciento Sesenta y Tres Mil) ***IVA Incluido***. -

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 47/2021,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 514/2021

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que en la fecha de finalización del acto del Informe de Evaluación, el **C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGUERO**, representante de la Dirección General y Miembro del Comité de Evaluación Permanente de los Procesos Licitatorios de la DINCAP del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se encuentra realizando otras evaluaciones de llamados de otros proyectos, razón por la cual, no participa de este proceso de evaluación.-

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 hs. del ____ de Noviembre de 2021, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Representante de la Dirección General
de la DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

SR. DENIS CASCO
Especialista en Adquisiciones
Representante Proyecto PPI FASE II

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido *Teléf.: (+595 21) 607 817* *E-mail: uocdincap@mag.gov.py*